



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

25 de febrero del 2020
DM-0194-2020

Señor
Rodrigo Cubero Brealey
Presidente
Banco Central de Costa Rica

Asunto: Solicitud de dictamen favorable a la operación de financiamiento del Proyecto Modernizar y Digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda, conocido como Hacienda Digital para el Bicentenario

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de saludarle y a la vez manifestarle que es intención del Ministerio de Hacienda contratar un endeudamiento para financiar el del Proyecto Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda, conocido como Hacienda Digital para el Bicentenario con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por la suma de US\$156.640.000; siendo que el Prestatario de la operación sería el Gobierno de la República y el Ejecutor el Ministerio de Hacienda (MH), por lo tanto, el Gobierno asumiría por completo el servicio de la deuda.

El objetivo del proyecto es el modernizar y digitalizar los sistemas del MH, con el propósito de facilitar el pago de impuestos, reducir la evasión fiscal, mejorar la eficiencia del gasto y facilitar la gestión de la deuda y convertir la cultura institucional para que se trate a los ciudadanos como un cliente. El proyecto está conformado por cinco componentes, los cuales se implementarán de manera integrada y coordinada con el fin de garantizar una agenda de reforma institucional coherente que optimice la eficiencia de asignación de las finanzas públicas, fortalezca la capacidad de recaudación de las agencias de ingresos e impulse el entorno empresarial general de Costa Rica.

Los cinco componentes son: (i) Fortalecimiento de la gestión del gasto público; (ii) Mejora de la eficiencia operativa y la efectividad de la administración tributaria; (iii) Mejora de los controles y servicios aduaneros; (iv) Fortalecimiento del entorno tecnológico, institucional y operativo; y (v) Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades. Seguidamente se muestra el costo por componente del proyecto:

Componentes	Monto estimado
Fortalecimiento de la gestión del gasto público	\$44.437.000,00
Mejora de la eficiencia operativa y la efectividad de la administración tributaria	\$28.456.000
Mejora de los controles y servicios aduaneros	\$52.336.000



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

Fortalecimiento del entorno tecnológico, institucional y operativo	\$23.011.000,00
Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades	\$8.400.000
Total	\$156.640.000

La modernización de los sistemas de información y la gestión de procesos para aumentar la eficiencia en recaudación permitiría, reducir la evasión en aproximadamente 2,75 – 3.0% del PIB en el periodo 2021-2023 al tiempo que facilita la interacción de los contribuyentes con el Ministerio de Hacienda. Experiencias de otros países que incluyen México, Colombia y Bulgaria, entre otros, evidencian impactos entre un 3 y 8% del PIB por mejora en la recaudación aduanera y tributaria a lo que debería agregarse la mejor información y gestión del gasto público. Para el detalle de los componentes y justificación del programa, se adjunta el documento evaluación del proyecto, PAD, por sus siglas en inglés, realizado por el Banco Mundial.

Dado lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en el artículo artículo 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, respetuosamente le solicito dictamen favorable para la contratación del endeudamiento externo indicado, a efectos de que este Ministerio continúe con las autorizaciones administrativas que se requieren, de forma tal que la operación crediticia pueda ser remitida a trámite legislativo a la brevedad.

No omito manifestar que ya se cuenta con aprobación final de inicio de trámites para obtener un crédito público para el proyecto ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para el proyecto en cuestión. Lo anterior, comunicado mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0220-2020, de fecha del 17 de febrero de 2020, el cual se adjunta para lo que corresponda.

Por otra parte, se adjunta el borrador del Contrato de Préstamo y el desglose de los desembolsos con periodicidad anual, para efectos del análisis que realiza la entidad a su cargo.

Agradezco su pronta atención a la solicitud planteada.

Cordialmente,

Rodrigo A. Chaves
Ministro de Hacienda

Cc: Sr. Rodolfo Cordero Vargas, Viceministro de Egresos
Sr. Melvin Quirós Romero, Director de Crédito Público
Sra. Alicia Avendaño, Directora a.i. Proyecto Hacienda Digital

Elaborado por: Mariana Ramírez Ortiz Asesora, Despacho del Ministro